

Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí

Rendición de Cuentas 2020



OFICIO No. 0186-GADMCP-A-2021
Pujilí, 02 de junio del 2021

2805
02-06-2021
14445
J.E.R.
je

Señor.

Ing. Luis Ugsha Ilaquiche

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

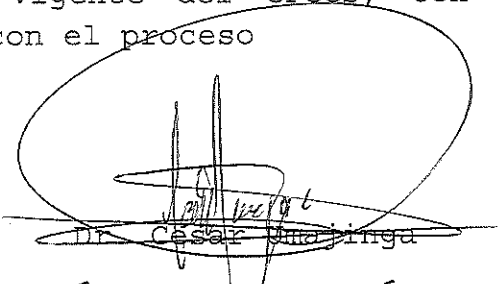
Presente. -

De mi consideración:

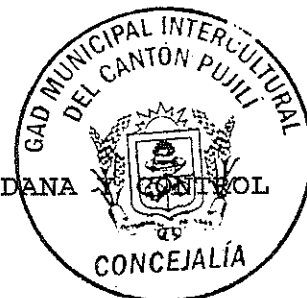
Luego de expresar un cordial y afectuoso saludo, hacemos referencia a la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, en la cual se determina el "Reglamento de Rendición de Cuentas", en cuyo artículo 12 se establece las fases del proceso de rendición de cuentas para los GADS.

Con este antecedente me dirijo a usted para informar que luego de la sesión mantenida con los MIEMBROS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTÓN PUJILÍ, convocados con Oficio Circular N°.- 181-GADMCP-SC-2021, de fecha 31 de mayo del 2021, Resolvió por unanimidad Revisar el Informe de Rendición De Cuentas 2020, razón por la que según la GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Fase 2, Sección N°3.- El Informe de Rendición de Cuentas será aprobado por la máxima autoridad del GAD, en tal virtud SOLICITAMOS la aprobación del Informe de Rendición de Cuentas (ANEXO), y a la vez se disponga a quien corresponda la publicación del Informe en la página Web Institucional conforme dicta la normativa legal vigente del CPCCS, con la finalidad de poder continuar con el proceso

Atentamente,


Dr. César Utrilla

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTÓN PUJILÍ




Ing. Diego Marcelo Olmos Tigse.